

Santa Fe, 26 de junio de 2014

Visto:

La situación provincial.

Considerando:

Que la AMSAFE, a través de sus mecanismos democráticos, debe elegir a los representantes gremiales para integrar el Comité Mixto Provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo y para la integración de las Comisiones Regionales de Salud y Seguridad en el Trabajo previstos en la ley N° 12913.

Que por facultad expresamente otorgada por la Asamblea Provincial de fecha 24 de octubre de 2013, la Comisión Directiva Provincial ha designado como representantes gremiales para integrar el jurado de concurso de ascenso a cargos de supervisión en Nivel Inicial, Nivel Primario y Modalidad Especial (RM 2655/13) a las siguientes compañeras de probada trayectoria sindical y pedagógica:

- Curti Silvia- Nivel Primario – Departamento Constitución
- Garnero María Luisa- Nivel Primario – Departamento Rosario
- Paccot Graciela – Modalidad Especial –Departamento La Capital
- Gullino Liliana- Nivel Inicial – Departamento La Capital

Que la asamblea de base del Departamento Rosario mocionó establecer una contribución de dos pesos por afiliados a esa delegación, para colaborar con los gastos extraordinarios de tratamientos médicos de una compañera.

La Asamblea Provincial de la Asociación del Magisterio desde Santa Fe, reunida en **la Sede Sindical de Rivadavia 3279 de la Ciudad de Santa Fe** resuelve:

1 - Designar como representantes gremiales para integrar el Comité Mixto Provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo en el marco de la Ley N° 12913 a los compañeros:

Como Titulares:

1. Javier Gallucio
2. Diego Cardozo
3. Adriana Penna
4. Alberto Maurino
5. Daniel Vacchieri
6. Daniel Cousello
7. Paulo Juncos

Como Suplentes:

1. Silvina Sonzogni
2. Jorge Debona

Y a las Comisiones Regionales como representantes titulares y suplentes respectivamente a las/os compañeras/os:

- La Capital: Aldo Roldan y Mariel Andrade
- Belgrano: Laura Tassi y Marcela Guastoni.
- Caseros: Diego Biasotti y Liliana Ruggeri.
- Castellanos: Ana Buffa y Griselda Marcos
- Constitución: Alfredo Pereyra y Susana Ludmer.
- Garay: Verónica López y María Esther Dubouloz.
- Gral. López: Leandro Gonzalo y Adrián Casiorna.
- Gral. Obligado: Laura Werich y Elizabeth Sopere.
- Iriondo: Claudia Irure y Ariel Tosello.
- Las Colonias: Faustino Erni y Esmeralda Manera.
- Nueve de Julio: Sergio Toloza y Lina Sager.
- Rosario: Edgardo Sauan y Rogelio Retamozo.
- San Cristóbal: Sergio Bruschini y Anahí Castro.
- San Javier: Patricia Hernández y Sonia Vega.
- San Jerónimo: Silvina Farías y Sandra Giovanini.
- San Justo: Lorena Faisal y Gabriel Travesani.
- San Lorenzo: Adriana Monteverde y Noemí Smail.
- San Martín: Graciela Kainer y Vanesa Mussano.
- Vera: Adalberto Pighin y Alicia Giansilly.

2 – Ratificar a los representantes gremiales designados para integrar el Jurado de la oposición del Concurso de Supervisión de IPE.

3 – Descontar por única vez dos pesos a cada afiliado del departamento Rosario.

Constitución

Iriondo

San Martin

La Capital

José Testoni
CDP AMSAFE